

## COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sr.  
Secretario Municipal de Longaví  
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
OFICINA DE PARTES  
Nº 437 05-06-26  
Fecha Entrada  
Fecha Salida

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 20 del mes de Junio del año 2026, en sede del club, Huimeo s/r. de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Club Deportivo Juventud Huimeo**, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 623 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 265826, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 14:00 horas y hasta las 19:00 horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 14 del mes de Junio del año 2026, en sede del club, Huimeo s/r de la comuna de Longaví, esto es, ante el TRICEL de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

**Publíquese en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma: Yamella V.  
Nombre: Yamella Vásquez R.  
**Secretario Comisión Electoral**

Firma: Nicolas Rosales N.  
Nombre: Nicolas Rosales N.  
**Presidente Comisión Electoral**  
Celular N°: 934312931

Firma: Damián Fuentes F.  
Nombre: Damián Fuentes F.  
**Vocal de Mesa**

Longaví, a 30 días del mes de Mayo del año 2026